**PREMIOS DE CONSUMO REGIÓN DE MURCIA.**

La Consejería de Empresa, Empleo, Universidades y Portavocía a través de la Dirección General de Consumo y Artesanía, convoca la I Edición de los Premios de Consumo Región de Murcia, con el fin de reconocer el esfuerzo que todos los agentes de consumo, medios de comunicación y empresas realizan, desde sus ámbitos de actuación, para conseguir de manera eficiente personas consumidoras responsables en la Región de Murcia y una buena defensa de sus derechos.

**La entrega de premios se va a celebrar el próximo 23 de junio, en el Teatro Romea.** Los premiados son empresas, instituciones, asociaciones, medios de comunicación y personas o colectivos que destaquen por su trayectoria profesional en la contribución a la formación y protección de las personas consumidoras responsables en la Región de Murcia.

La presentación de las candidaturas a los “I Premios de Consumo de la Región de Murcia” deberá realizarse en el plazo de quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del extracto de la Orden de convocatoria en el Boletín Oficial de la Región de Murcia. El plazo para poder presentar las candidaturas se inicia el próximo día 3 de mayo y finaliza el día 23 de mayo,

Se establecen los siguientes beneficiarios para cada categoría:

**CATEGORÍA 1**.- Instituciones u Organismos Públicos: dirigido a Oficinas Municipales de Información al Consumidor, organismos públicos y cualesquiera otras entidades del sector público institucional con amplia trayectoria en la defensa y protección de las personas consumidoras.

**CATEGORÍA 2**.- Asociaciones o colectivos de carácter privado: dirigido a asociaciones de consumidores o colectivos de carácter privado que realicen actuaciones en favor de lograr una mayor protección de la persona consumidora y su formación como persona consumidora responsable.

**CATEGORÍA 3**.- Empresas o empresarios en general: dirigido a empresas que desarrollen “Buenas prácticas empresariales” dirigidas a lograr y fomentar un consumo responsable.

**CATEGORÍA 4**.- Trayectoria profesional: dirigido a premiar a aquellas personas o colectivos que destaquen por su dilatada trayectoria profesional, y hayan contribuido y/o contribuyan a la formación y protección de personas consumidoras responsables en la Región de Murcia.

**CATEGORÍA 5**.- Comunicación: Se distinguirá la mejor actividad divulgativa en medios de comunicación que resalten los valores del ámbito de Consumo en la Región de Murcia

Los “I Premios de Consumo de la Región de Murcia” son honoríficos, haciéndose entrega de un trofeo y diploma acreditativos.

La directora General de Consumo, Sonia Moreno, con esta iniciativa pretende agradecer y reconocer el esfuerzo que numerosas las entidades, organismos e instituciones que están trabajando en el ámbito de los derechos de las personas consumidoras, siendo de gran interés para la Dirección General de Consumo y Artesanía premiar el esfuerzo que todos los agentes de consumo y entidades vinculadas al mismo, que desarrollan o han desarrollado actuaciones con el fin último de conseguir personas consumidoras responsables y defender los derechos que les asisten, con especial incidencia en la actuación realizada por las oficinas municipales de información a la persona consumidora y por las asociaciones de consumidores y usuarios de la Región de Murcia.

Asimismo, es importante reconocer la labor que realizan los medios de comunicación para conseguir el objetivo de tener personas consumidoras responsables e informadas. Son un elemento de vital importancia para transmitir y difundir informaciones y noticias de interés en favor de los derechos de las personas consumidoras.

Por otra parte, también es preciso valorar la puesta en marcha de iniciativas de buenas prácticas empresariales dirigidas a fomentar un consumo responsable.

